CONTRATO: ICCU-CTO-1596 DE 2025

"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DEL COLEGIO, BAJO EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EN EL, ICCU Y EL MUNICIPIO DEL COLEGIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL No. 1

BOGOTÁ D.C

2026

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	
ELABORADO POR:	Nombre: Yessika Yolima Molina Garavito Profesional Ambiental V&M Ingeniería S.A.S
	FIRMA: 
INTERVENTORÍA:	Nombre: Sergio Andrés Ramírez Herrera Profesional SISOMA GS Vías y Estructuras S.A.S
	FIRMA: SERGIO ANDRES RAMIREZ "FIRMADO DIGITALMENTE POR SERGIO ANDRES RAMIREZ
PERIODO	9 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión No 1:	12 de marzo del 2026
Versión No 2:	22 de mayo del 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ____ *6*

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO ____ *7*

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO ____ **7**

3. LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROYECTO ____ *7*

3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL ____ **7**

3.2. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA ____ **9**

3.2.1. CORREDOR VÍAL CASETA DE SAN MIGUEL ____ 9

3.2.2. CORREDOR VÍAL CASETA DE NUEVO SALTO ____ 10

3.2.3. CORREDOR VÍAL CASETA DE RIO NEGRO ____ 11

3.2.4. CORREDOR VÍAL CASETA DE AMOLADERO ____ 12

3.2.5. CORREDOR VIAL CASETA DE LA BALSA ____ 14

4. GESTION REALIZADA EN EL PERIODO ____ *15*

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL ____ *16*

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL ____ 16

4.1.1. SUBPROGRAMA 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (DAGA -1.1-01). 16

4.1.2. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA (DAGA -1.2-02). 18

4.1.3. SUBPROGRAMA 1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (DAGA -1.3-03) ____ 21

4.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS ____ 23

4.2.1. SUBPROGRAMA 2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ____ 23

4.2.2. SUBPROGRAMA 2.3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES ____ 24

4.2.3. SUBPROGRAMA 2.4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS. _ 29

4.3. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS _____ 35

4.3.1. SUBPROGRAMA 4.3. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES _____35

4.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA O EQUIPOS_____ 36

4.4.1. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS _____36

6. AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO _____ 37

5. CONCLUSIONES_____ 37

6. ELABORADO_____ 38

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Generalidades del contrato 7
- Tabla 2. Localización de los corredores viales 8
- Tabla 3. Corredor vial caseta San Miguel 9
- Tabla 4. Generalidades de la caseta San Miguel 10
- Tabla 5. corredor vial caseta de rio negro 11
- Tabla 6. Corredor vial caseta de Amoladero 12
- Tabla 7. 4.3. Corredor vial caseta de la balsa 14
- Tabla 8. Actividades ambientales de obra y cronograma ambiental 15
- Tabla 9 Indicador – No Profesionales propuestos para la Gestión Ambiental y Social 17
- Tabla 10. Gestión realizada 17
- Tabla 11. requerimientos realizados y gestionados oportunamente 17
- Tabla 12 Indicador –Inducción 18
- Tabla 13 Indicador – Capacitación 19
- Tabla 14 Compilación de Requisitos Legales 21
- Tabla 15 Indicador – Cumplimiento de requerimientos legales 22
- Tabla 16. fuentes de materiales de agregados pétreos 23

- Tabla 17 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción 23
- Tabla 18 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción 23
- Tabla 19 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción 24
- Tabla 20 Indicador – Manejo integral de RCD`s.....29
- Tabla 21. Indicador de cumplimiento de ecosistemas sensibles 36
- Tabla 22. Indicador de estado de vehículos y maquinaria.....36
- Tabla 23. Trazabilidad de la elaboración del PAGA 37

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1 Registro de inducción.....19
- Anexo 2. Requisitos legales.....21
- Anexo 3. Oficios 37

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1. Casetas de Peajes – Departamento de Cundinamarca, Colombia.....8
- Ilustración 2. Localización de Los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU 9
- Ilustración 3. Localización corredor vial San Miguel.....10
- Ilustración 4. Localización vial de la caseta Nuevo Salto 11
- Ilustración 5. Localización vial de la caseta Pacho.....12
- Ilustración 6. Localización vial de la caseta Amoladero.....13
- Ilustración 7. Localización vial de la caseta La Balsa.....14

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial – INVIAS 2022 (PAGA) constituye el instrumento técnico que orienta la gestión ambiental en el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario vial, permitiendo identificar, prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de la ejecución del contrato, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adecuada protección de los recursos naturales.

En el marco del Contrato ICCU-CTO-1596 de 2025, cuyo objeto es el "Mantenimiento rutinario de corredores viales no concesionados con caseta de recaudo en el departamento de Cundinamarca", el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA establece los lineamientos ambientales aplicables a los siguientes tramos: Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca (Caseta San Miguel); Chusacá – El Colegio – Viotá – El Portillo (Caseta Nuevo Salto); Zipaquirá – Pacho – La Palma (Caseta Pacho); Guasca – Gachetá – Ubalá – Gachalá (Caseta Amoladero); y Ubaté – Guachetá – Lenguazaque – Villapinzón (Caseta La Balsa), considerando sus particularidades ambientales, territoriales y sociales.

Para su implementación, el documento estructuró fichas ambientales que definen medidas de manejo, responsables, frecuencias, indicadores y medios de verificación, permitiendo un seguimiento y control permanente durante la fase de mantenimiento. En consecuencia, el presente informe consolida las actividades ambientales ejecutadas entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 por V&M Ingeniería S.A.S., con el fin de evidenciar el cumplimiento de los lineamientos del PAGA y contribuir a la sostenibilidad ambiental, social y operativa del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 1. Generalidades del contrato

CONTRATO	ICCU-CTO-1596 de 2026
OBJETO	MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	V&M INGENIERÍA S.A.S NIT: 900.062.668-7 Rep. Legal: YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
VALOR DEL CONTRATO	($5.329.960.965) M/CTE.
VALOR DEL PAGA	($54.161.192) M/CTE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	ONCE (11) meses o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo primero que ocurra.

Fuente: *M&V Ingeniería S.A.S.*

3. LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROYECTO.

3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

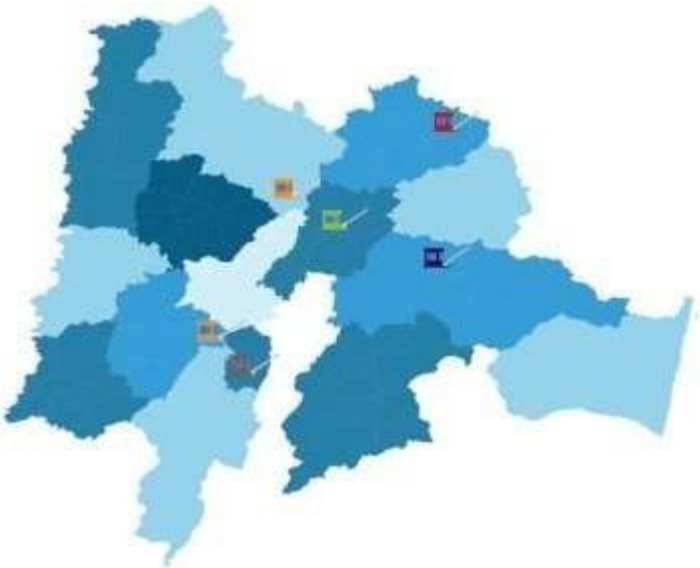
Los corredores viales departamentales objeto del presente proyecto presentan una infraestructura mixta conformada por pavimento flexible, pavimento articulado y tramos en afirmado. La zona de intervención corresponde a los cinco corredores viales con estaciones de recaudo bajo la administración del ICCU, los cuales se localizan principalmente en las vías secundarias, zonas rurales y suburbanas de los municipios de Sibaté, Fusagasugá, Pasca, El Colegio, Viotá, Zipaquirá, Pacho, La Palma, Guasca, Gachetá, Ubalá, Gachalá, Ubaté, Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón. Las intervenciones se ejecutarán de acuerdo con la priorización técnica definida por los informes de inspección vial de cada corredor.

Tabla 2. Localización de los corredores viales

TRAMO VIAL	CASETA DE RECAUDO	LONGITUD (KM)
Chusacá - Sibaté - Fusagasugá - Pasca	San Miguel	46.51
Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo	Nuevo Salto	91.20
Zipaquirá - Pacho - La Palma	Pacho	93.40
Guasca - Gacheta - Ubalá - Gachalá	Amoladero	123.90
Ubaté - Guachetá - Lenguazaque - Villapinzón	La Balsa	52.92
TOTAL:		**407.93**

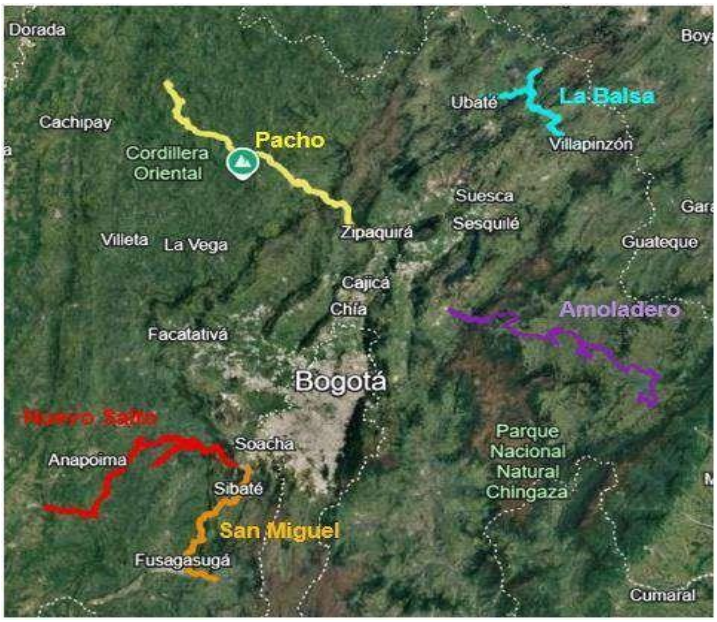
A continuación, se presenta la ubicación de los peajes no concesionados y tramos a intervenir en el proyecto:

Ilustración 1. Casetas de Peajes – Departamento de Cundinamarca, Colombia



Fuente: Anexo 1 - Anexo técnico -RUTINARIO

Ilustración 2. Localización de Los corredores viales no concesionados con caseta de recaudo del ICCU



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google earth

3.2. LOCALIZACIÓN ESPECIFICA

3.2.1. CORREDOR VÍAL CASETA DE SAN MIGUEL

Tabla 3. Corredor vial caseta San Miguel

Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca			
Tramo	**Nombre de la Vía**	**Categoría**	**Km**
1	Chusacá – Sibaté - Fusagasugá	Segundo Orden	36.9
2	Fusagasugá – Pasca	Segundo Orden	9.61
TOTAL			**46.51**

Tabla 4. Generalidades de la caseta San Miguel

Generalidades caseta de recaudo	Tramo	Punto de Referencia	Sentido
San Miguel	Chusacá – Sibaté – Fusagasugá – Pasca	PR 16+300 sentido Sibaté – Fusagasugá	Bidireccional

Ilustración 3. Localización corredor vial San Miguel.



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google maps

3.2.2. CORREDOR VÍAL CASETA DE NUEVO SALTO

Chusacá - El Colegio - Viotá el Portillo			
Tramo	**Nombre de la Vía**	**Categoría**	**Km**
1	Chusacá- Viotá el portillo	Segundo Orden	72,54
2	Bellavista – Santandercito	Segundo Orden	1,60
3	El Pin – La Victoria	Segundo Orden	13,60

4	El Colegio – Rio Bogotá	Segundo Orden	3,46
			91,20

Ilustración 4. Localización vial de la caseta Nuevo Salto



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google maps

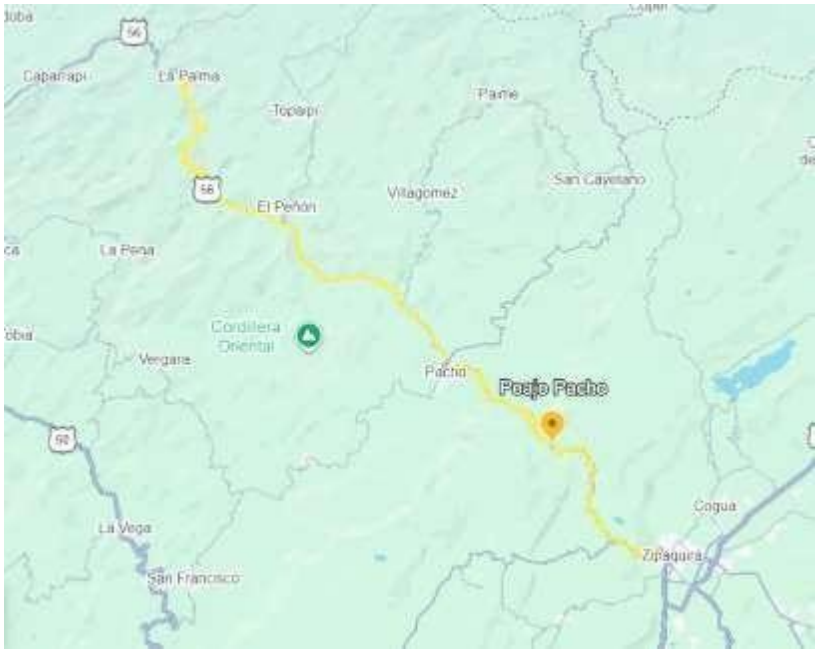
3.2.3. CORREDOR VÍAL CASETA DE RIO NEGRO

Tabla 5. corredor vial caseta de rio negro

Nombre de la Vía		Categoría	Km
1	Zipaquirá - Alto del Águila	Segundo Orden	5,35
2	Alto del Águila - Pacho	Segundo Orden	31,45
3	Pacho - Puente Capitán	Segundo Orden	6,25
4	Puente Capitán - Guanacas	Segundo Orden	18

5	Guanacas - Charo Largo	Segundo Orden	7,7
6	Charco Largo - La Palma	Segundo Orden	24,65
			93,40

Ilustración 5. Localización vial de la caseta Pacho



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google maps

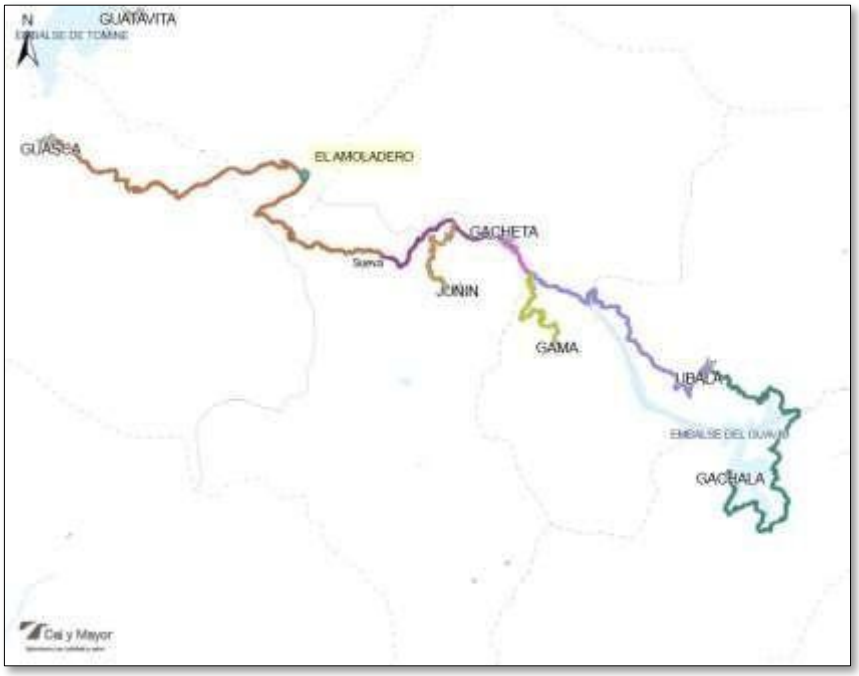
3.2.4. CORREDOR VÍAL CASETA DE AMOLADERO

Tabla 6. Corredor vial caseta de Amoladero

Guasca - Gacheta - Ubalá – Gachalá			
Tramo	**Nombre de la Vía**	**Categoría**	**Km**

1	Guasca – Sueva – San Roque – Gacheta	Segundo Orden	46,70
2	San Roque – Junín	Segundo Orden	8,41
3	Gacheta – Ramal - Ubalá	Segundo Orden	2,50
4	Ramal– Ubalá	Segundo Orden	22,50
5	Ubalá – Gachalá	Segundo Orden	32,29
6	Tramo Gama	Segundo Orden	11,50
			123,90

Ilustración 6. Localización vial de la caseta Amoladero



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google maps

3.2.5. CORREDOR VIAL CASETA DE LA BALSA

Tabla 7. 4.3. Corredor vial caseta de la balsa

Ubaté - Lenguazaque - Villapinzón			
Tramo	**Nombre de la Vía**	**Categoría**	**Km**
1	Ubaté – El Boquerón	Segundo Orden	14,20
2	Boquerón – Guachetá	Segundo Orden	7,69
3	Boquerón - Lenguazaque	Segundo Orden	2,42
4	Lenguazaque – Villapinzón	Segundo Orden	28,61
52,92			

Ilustración 7. Localización vial de la caseta La Balsa



Fuente: ICCU, Anexo técnico imagen Google maps

El alcance total de las actividades de mantenimiento rutinario contempladas en el contrato que se derive del presente proceso abarca una extensión de 407.93 kilómetros. De esta

longitud, se priorizará mensualmente la intervención en aproximadamente 260 kilómetros, seleccionados en función de las necesidades más urgentes y la condición de las vías.

No obstante, es fundamental que a lo largo de la vigencia del contrato se garantice la ejecución total del mantenimiento sobre los 407.93 kilómetros contemplados en el alcance, de manera que ninguna sección quede excluida o postergada. Esto asegura que toda la red vial objeto del proyecto mantenga condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por el ICCU.

Las longitudes específicas por intervenir durante la ejecución del contrato que comprende actividades por monto agotable serán definidas mediante recorridos técnicos conjuntos entre representantes la interventoría y el contratista de obra y el supervisor del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, con el fin de evaluar detalladamente las condiciones actuales de cada tramo vial y establecer las prioridades de mantenimiento por monto agotable. Las decisiones y acuerdos derivados de estos recorridos se formalizarán mediante la suscripción de actas, que deberán contar con la aprobación expresa de la interventoría y del ICCU antes de la ejecución de cualquier intervención. Este procedimiento asegura que las actividades de mantenimiento respondan a las necesidades reales de los corredores viales, optimizando los recursos disponibles y contribuyendo de manera efectiva a la conservación y operatividad de los corredores viales objeto del proyecto.

4. GESTION REALIZADA EN EL PERIODO

Tabla 8. Actividades ambientales de obra y cronograma ambiental

No.	ACTIVIDAD	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	FECHA (rango)
1	Elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental	Revisión V1	21/02/2026
5	Obtención de los permisos ambientales	N/A	No se requiere
1	Actualización del PAGA	N/A	No se requiere
	Responder los requerimientos de la interventoría y del ICCU y a quejas, inquietudes y reclamos de la comunidad.	Pendiente	4/03/2026
	Vinculación de personal profesional y especializado en la gestión social, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	6/02/2026	6/02/2026
	Elaboración de informes mensuales	4/03/2026	4/03/2026

6	Inducción y capacitaciones al personal de la obra en temas relacionados a las áreas social, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.	Cumplida	15/02/2026
	Trámites para la solicitud de permisos ambientales	N/A	No se requiere
	Conseguir el proveedor de materiales pétreo	N/A	No se requiere
	Gestión de acopios de materiales pétreos en caso de requerirse	N/A	No se requiere
	Señalización de acopios de materiales pétreos	N/A	No se requiere
	Señalización de los frentes de obra con señales reglamentarias, preventivas e informáticas, al igual que la instalación de dispositivos de canalización de tránsito.	Cumplida	28/02/2026
	Solicitud de permisos necesarios para los sitios propuestos para la disposición final de sobrantes	Solicitud a las alcaldías de los municipios de influencia	28/02/2026
	Adecuado manejo y disposición final de material sobrante	Cumplida	28/02/2026
	Inducción al personal sobre la importancia de proteger los ecosistemas sensibles de la región	Cumplida	11/02/2026 al 28/02/2026

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1. SUBPROGRAMA 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (DAGA -1.1-01).

Para la ejecución del CONTRATO: Contrato ICCU-1596 de 2025 el cual tiene por objeto "Mantenimiento Rutinario Para Corredores Viales No Concesionados Con Caseta De Recaudo En El Departamento De Cundinamarca", se conformó el grupo de Gestión Socio –Ambiental con el fin de continuar con el cumplimiento a lo propuesto en el documento PAGA.

Tabla 9 Indicador – No Profesionales propuestos para la Gestión Ambiental y Social.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Permite establecer la atención eficiente a los conceptos emitidos por entidades ambientales, interventoría u otros.
Indicador de calificación	Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales X 100%
	(2 /2) X 100 = 100 %
Análisis	Durante el periodo correspondiente a febrero de 2026, se realizó la conformación del grupo socioambiental, garantizando la vinculación de la totalidad del equipo mínimo de profesionales requerido para la ejecución del contrato. En este sentido, el indicador presentó un cumplimiento del 100%, al contar con dos (2) profesionales vinculados de los dos (2) exigidos. La disponibilidad del equipo profesional permitió la formulación y estructuración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, con el fin de iniciar la implementación de las acciones ambientales en obra, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

Tabla 10. Gestión realizada

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Permite verificar	Permite verificar la gestión realizada
Indicador de calificación	(N° de informes presentados / N° de informes aprobados) *100%
	(1 /1) X 100 = 100 %
Análisis	Durante el periodo evaluado se presentó un (1) informe ante la instancia correspondiente, el cual fue aprobado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% del indicador. Este resultado evidencia la atención oportuna y adecuada a los requerimientos emitidos, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el desarrollo del contrato. Asimismo, demuestra una gestión eficiente en la elaboración, radicación y seguimiento de los documentos exigidos por la interventoría y demás entidades competentes.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

Tabla 11. requerimientos realizados y gestionados oportunamente.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Permite consolidar y verificar los requerimientos realizados y gestionados

	oportunamente.
Indicador de calificación	(N° de requerimientos emitidos / N° de requerimientos superados) *100%
	(1/1) X 100 = 100 %
Análisis	Durante el periodo evaluado se emitió un (1) requerimiento, el cual fue atendido y superado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100 %. La gestión realizada permitió dar respuesta oportuna a la observación formulada, implementando las acciones correctivas necesarias y garantizando el adecuado manejo y disposición de los residuos generados en los frentes de obra. Lo anterior evidencia cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos y una gestión eficiente en materia de manejo integral de residuos, asegurando el desarrollo del proyecto conforme a la normativa vigente y a las exigencias contractuales.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

4.1.2. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA (DAGA -1.2-02).

Durante el periodo evaluado se realizó el proceso de inducción al personal administrativo y operativo, con el fin de socializar temas de interés socioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En el presente periodo se llevaron a cabo un total de veintinueve (29) inducciones, dentro de las cuales se incluyó la socialización de los ecosistemas presentes en la región, las áreas ambientalmente sensibles y la capacitación en señalización en los frentes de obra, orientada a garantizar condiciones seguras para trabajadores y usuarios de la vía.

Estas jornadas contribuyeron al fortalecimiento del conocimiento del personal, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA, la prevención de impactos ambientales y la adecuada implementación de medidas de seguridad durante la ejecución del proyecto.

Tabla 12 Indicador –Inducción.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Establece el número de capacitaciones impartidas con respecto a las capacitaciones requeridas para el desarrollo del proyecto de manera sostenible ambiental y socialmente.
Indicador de calificación	(Asistentes a Inducción) / (Personal nuevo vinculado) x 100
	(29/29) X 100 = 100 %
Análisis	Durante el periodo evaluado, el indicador presentó un cumplimiento del 100%, al

	evidenciar que la totalidad del personal nuevo vinculado (29 trabajadores) recibió el proceso de inducción correspondiente. Este resultado demuestra el cumplimiento de la actividad programada y garantiza que el personal cuenta con la información necesaria en materia socioambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y señalización en frentes de obra, contribuyendo al desarrollo adecuado del proyecto y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PAGA.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

Anexo 1 Registro de inducción

Tabla 13 Indicador – Capacitación.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Establece el número de capacitaciones impartidas con respecto a las capacitaciones requeridas para el desarrollo del proyecto de manera sostenible ambiental y socialmente.
Indicador de calificación	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas X 100%
	(1/1)
Análisis	El resultado evidencia el cumplimiento total de la actividad programada, garantizando la formación del personal en temas de señalización en los frentes de obra, sensibilización ambiental y lineamientos establecidos en el PAGA, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades contractuales y a la prevención de impactos ambientales y riesgos laborales.
Registro Fotográfico	

	
Corredor Vial -Nuevo Salto	
	
Corredor Vial- La Balsa (El carbón)	**Corredor vial -Amoladero**

	
Corredor Vial- San Miguel	**Corredor Vial- Pacho (Rio negro)**

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

4.1.3. SUBPROGRAMA 1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (DAGA -1.3-03)

A continuación, se presenta la Tabla N.° 9, en la cual se compilan los requisitos legales aplicables al desarrollo del contrato, indicando su estado actual de gestión y nivel de cumplimiento. La información presentada se encuentra debidamente respaldada con la documentación soporte correspondiente, la cual se anexa al presente informe.

Durante el periodo evaluado no fue necesario adelantar el trámite de nuevos permisos, toda vez que los requisitos legales existentes se mantuvieron vigentes y en cumplimiento, permitiendo el desarrollo normal de las actividades del proyecto conforme a la normativa aplicable.

Anexo 2. Requisitos legales

Tabla 14 Compilación de Requisitos Legales

Recuro Natural	Tipo de permiso	Requerido	Solicitado	Obtenido
Suelo	Obtención de materiales	No se requirió	No se requirió	No se requirió
	Autorización de sitios de disposición de materiales sobrantes RCD.	Si	Para la disposición temporal del material sobrante generado durante la ejecución del proyecto, se identificaron y gestionaron predios ubicados dentro del área de influencia directa, los cuales cuentan con autorización expresa	Autorización de propietarios de predios mediante actas de entrega.

			Esta gestión garantiza la disponibilidad de sitios adecuados para el manejo y disposición temporal del material generado durante el desarrollo de las actividades constructivas.	
Aire	Permiso de emisiones atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto, triturado y concreto – Proveedor	No se requirió		
Forestal	Aprovechamiento forestal	Durante el periodo evaluado no fue necesario realizar aprovechamiento forestal, en razón a que el proyecto contempla únicamente actividades de mantenimiento rutinario, tales como rocería y limpieza de zonas laterales, sin incluir tala de árboles ni intervención sobre individuos forestales. En consecuencia, hasta la fecha no se ha requerido la gestión de permisos de aprovechamiento forestal ni la implementación de medidas asociadas a esta actividad.		
Agua	Ocupación de Cause	No fue necesario, puesto que no se desarrollan obras que afecten directa o indirectamente un cuerpo hídrico ni se ejecutan actividades sobre el mismo. Las actividades del proyecto se realizan en áreas consolidadas y sobre infraestructura vial existente, sin requerir modificaciones de cauces ni captaciones de agua superficiales.		
	Concesión de aguas	No fue requerida, ya que se tiene previsto el suministro de agua a través de las Alcaldías Municipales y/o acueductos veredales. Sin embargo, no ha sido necesario su uso.		

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

Tabla 15 Indicador – Cumplimiento de requerimientos legales

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Contar con el 100% de los permisos ambientales y sociales que requiere para el Proyecto.
Indicador de calificación	Número de permisos otorgados / Número de permisos requeridosX100
	No aplica

Análisis	Durante el periodo evaluado se realizaron las gestiones necesarias para garantizar el adecuado manejo y disposición temporal de los sobrantes RCD generados durante la ejecución del proyecto. Como resultado, se identificaron predios ubicados dentro del área de influencia directa, los cuales cuentan con autorización de sus propietarios mediante las respectivas actas de entrega para la disposición temporal del material sobrante generado durante las actividades constructivas. De esta manera, se cuenta con los soportes documentales requeridos para la adecuada gestión y disposición temporal del material generado durante la ejecución de las obras.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S.

4.2. PROGRAMA 2. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1. SUBPROGRAMA 2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Tabla 16. fuentes de materiales de agregados pétreos.

Tabla 17 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Permite verificar que todo el material sea adquirido con empresas autorizadas y que citan con todos los requisitos legales completos
Indicador de calificación	m3 de materiales usados en obra por tipo provenientes de fuentes legales/ m3 de materiales usados en obra por tipo) *100%
	0%
Análisis	Durante el periodo evaluado no se realizó la adquisición ni el uso de materiales de construcción, dado que las actividades ejecutadas corresponden a mantenimiento rutinario que no requiere suministro de agregados u otros insumos sujetos a verificación de procedencia legal. En consecuencia, el indicador no es susceptible de medición en este periodo, al no existir volumen de material utilizado (0 m^3).

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S

Tabla 18 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Verificar que todos los materiales acopiados se encuentren cubiertos y señalizados
Indicador de	(Nº de medidas para manejo de materiales implementadas en el periodo/ Nº de medidas programadas y/o requeridas) *100%

calificación	0%
Análisis	Durante el periodo evaluado no se realizaron acopios de materiales de construcción, debido a que las actividades desarrolladas corresponden a mantenimiento rutinario que no requirió almacenamiento temporal de materiales. En consecuencia, no fue necesaria la implementación de medidas asociadas a cobertura y señalización.

Fuente: M&V Ingeniería S.A.S

4.2.2. SUBPROGRAMA 2.3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES.

Durante el periodo evaluado se realizó la instalación y mantenimiento de la señalización transitoria en los diferentes frentes de obra del proyecto. Las actividades se desarrollaron en los corredores donde se ejecuta el mantenimiento rutinario, incluyendo labores de rocería, limpieza de alcantarillas y cunetas, así como la limpieza de señales verticales existentes.

Se garantizó la implementación de vallas de protección contra obstáculos y elementos de delimitación, con el fin de asegurar el control del área intervenida y proteger tanto al personal operativo como a los usuarios de la vía. La señalización fue instalada y mantenida de manera continua en los tramos correspondientes a San Miguel, Nuevo Salto, Pacho, Amoladero y La Balsa, cubriendo la totalidad de los frentes intervenidos.

En estos puntos se dispusieron señales preventivas, reglamentarias e informativas, acordes con las actividades ejecutadas y las condiciones operativas de cada sector. Todas las medidas fueron implementadas en concordancia con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial, prevención de riesgos y cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables durante la ejecución de las actividades.

Tabla 19 Indicador – Manejo integral de materiales de construcción.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Define el porcentaje de frentes de obra que cuenta con señalización en relación con el total de frentes de obra requeridos por el proyecto
Indicador de calificación	Número de frentes de obras señalizados / Número de frentes de obra del proyecto X 100
	(5/5) X 100
Análisis	Durante el periodo evaluado se garantizaron medidas de señalización en la totalidad de los frentes de obra activos, alcanzando un cumplimiento del 100 %. Los cinco (5) frentes intervenidos contaron con señalización transitoria preventiva, reglamentaria e informativa, así como elementos de delimitación y protección, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Este resultado evidencia la implementación integral de las medidas de seguridad vial requeridas, asegurando la protección del personal operativo y de los usuarios de la vía, y dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y normativos aplicables al proyecto.
Registro fotográfico	
	





Corredor Vial- San Miguel





Corredor Vial- Nuevo Salto









Corredor Vial- La balsa (El Carbon)





Corredor Vial- Amoladero





Corredor Vial- Pacho (Rio Negro)

Fuente: Consorcio V&M Ingeniería SAS

4.2.3. SUBPROGRAMA 2.4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS.

Durante el período evaluado, en el marco del Subprograma 2.4 – Manejo Integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se realizó la reutilización de material proveniente de derrumbes en el tramo Nuevo Salto. Dicho material fue empleado en actividades de paisajismo y nivelación en el predio "Los Ángeles", ubicado en el PR 34, previa solicitud y autorización del propietario.

Adicionalmente, el material extraído de la limpieza de alcantarillas y cunetas presentó condiciones físicas adecuadas y ausencia de características de contaminación, lo que permitió su aprovechamiento en prácticas similares de adecuación de terreno, evitando su disposición como residuo.

Por otra parte, en los corredores San Miguel, Pacho, Amoladero y La Balsa, y atendiendo solicitudes de la comunidad, parte del material fue recolectado y entregado en lonas para ser utilizado en actividades de paisajismo y mejoramiento de predios, garantizando su manejo controlado.

Es importante precisar que los residuos provenientes de las actividades de rocería no corresponden a RCD, dado que se clasifican como residuos vegetales. No obstante, estos fueron gestionados adecuadamente bajo criterios de aprovechamiento ambiental, mediante su transformación en compost para la producción de abono en vivero, su utilización como material de cobertura para protección de suelos y control de erosión, así como su entrega a la comunidad para alimentación de animales.

En conjunto, estas acciones contribuyen a la reducción de residuos, la optimización de recursos, la promoción de prácticas de economía circular y la minimización de impactos ambientales asociados a la disposición final, en concordancia con los lineamientos establecidos en el PAGA y bajo criterios de aprovechamiento sostenible.

Tabla 20 Indicador – Manejo integral de RCD`s

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Cumplimiento de indicadores Resolución 1257 de 2021

Indicador de calificación	8	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	
	9	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	
	10	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % t entregadas / t total)	
	11	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total	
	12	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	
	13	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	
	14	Meta total de aprovechamiento	
	8	61,99 (t)	
	9	61,99 (t)	
	10	0	
	11	0	
	12	0	
	13	0	
	14	Meta de aprovechamiento 30%	
Análisis	Durante el periodo evaluado se generaron 61,99 toneladas de RCD, de las cuales el 100 % fueron objeto de aprovechamiento mediante reutilización en actividades de nivelación, paisajismo y adecuación de terrenos, evitando su disposición final. No fue necesario realizar entrega a punto limpio ni a planta de tratamiento, toda vez que la totalidad del material fue gestionada bajo criterios de aprovechamiento sostenible.		
Registro fotografico			





Corredor Vial -San Miguel	
	
	





Corredor Vial -Amoladero

















Corredor Vial -Nuevo Salto









Corredor Vial -Pacho (Rio Negro)













Corredor Vial -La Balsa (El carbon)

Fuente: V&M Ingeniería S.A.S.

4.3. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.3.1. SUBPROGRAMA 4.3. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES.

En el marco del Subprograma Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles, durante el periodo evaluado se implementaron medidas orientadas a prevenir, controlar y mitigar posibles afectaciones sobre los ecosistemas presentes en el área de influencia del proyecto.

Las acciones desarrolladas se enfocaron en el control y delimitación adecuada de los frentes de obra, la instalación de señalización preventiva, la correcta separación y recolección de residuos, así como el aprovechamiento del material vegetal producto de la rocería. Este último fue utilizado en prácticas de compostaje, entregado a la comunidad para alimentación animal y empleado como cobertura de suelos, contribuyendo a la protección contra la erosión y a la reincorporación de materia orgánica al terreno.

Adicionalmente, se realizaron procesos de sensibilización al personal operativo respecto a la importancia de la conservación de los ecosistemas locales y el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

Estas medidas permitieron dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), promoviendo la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las actividades de mantenimiento rutinario.

Tabla 21. Indicador de cumplimiento de ecosistemas sensibles

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Garantizar la preservación de los ecosistemas sensibles localizados en el AID del proyecto
Indicador de calificación	Mediante charlas e inducción capacitar al personal de obra sobre la importancia de los ecosistemas sensibles y e cuidado que debemos tener con ellos
Análisis	Durante el periodo evaluado se realizaron charlas e inducciones ambientales dirigidas al personal de obra, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la importancia de los ecosistemas estratégicos y sensibles presentes en el AID del proyecto, así como las medidas preventivas que deben adoptarse para evitar afectaciones.

Fuente: V&M Ingeniería S.A.S.

4.4. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA O EQUIPOS

4.4.1. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo evaluado se contó con una (1) volqueta y un (1) minicargador para la ejecución de las actividades del proyecto, los cuales dispusieron de la documentación vigente requerida para su operación, así como la realización de preinspecciones. Estas acciones permitieron garantizar una operación segura y eficiente, minimizando riesgos para el personal y previniendo posibles impactos ambientales asociados a fallas mecánicas, emisiones o derrames durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario.

Tabla 22. Indicador de estado de vehículos y maquinaria

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
Indicador	Con este indicador se espera que toda la maquinaria y vehículos estén en perfectas condiciones y cumpliendo con las normas legales
Indicador de calificación	Vehículos y maquinaría en obra con documentación completa/ vehículos y maquinaria requeridos x 100
	(2/2) X 100
Análisis	Durante el periodo evaluado, la totalidad de los equipos requeridos para la ejecución de las

	actividades (una volqueta y un minicargador) contaron con la documentación legal vigente y en regla, alcanzando un cumplimiento del 100 %. Asimismo, se verificó la realización de preinspecciones diarias y el seguimiento al mantenimiento preventivo, garantizando condiciones adecuadas de operación, seguridad y cumplimiento normativo, así como la prevención de posibles impactos ambientales asociados al uso de maquinaria.

Fuente: V&M Ingeniería S.A.S.

6. AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO

Anexo 3. Oficios

Tabla 23. Trazabilidad de la elaboración del PAGA

FECHA	OBSERVACIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIA (ANEXO)
21/02/2026	Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA	V&M Ingeniería S.A.S.	V&M-MAN-OBRA-018
23/02/2026	Solicitud de concepto técnico para aprovechamiento y disposición de material producto de derrumbes – Contrato ICCU-1596 de 2025	V&M Ingeniería S.A.S.	V&M-MAN-OBRA-019
23/02/2026	SEGUNDA NOTIFICACIÓN – REQUERIMIENTO TÉCNICO POR INCUMPLIMIENTO EN RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, ATENCIÓN A DESLIZAMIENTOS E INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT	GS Vías y Estructuras S.A.S.	GS1608-12
27/02/2026	RESPUESTA A OFICIO V&M-MAN-OBRA-018, REENVIO DE PAGA CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES.	GS Vías y Estructuras S.A.S.	GS1608-19

Fuente: V&M Ingeniería S.A.S.

5. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 9 y el 28 de febrero de 2026, se dio inicio a la implementación de las actividades establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al contrato de mantenimiento rutinario de los corredores viales objeto del proyecto.

Se evidenció el cumplimiento en la conformación del grupo de gestión socioambiental, contando con la totalidad del equipo profesional requerido, lo que permitió realizar la supervisión, seguimiento y control de las actividades ambientales desarrolladas en los frentes de obra.

Se realizaron procesos de inducción y capacitación al personal operativo y administrativo, logrando la participación del 100 % del personal vinculado durante el periodo evaluado, fortaleciendo el conocimiento en temas ambientales, señalización en frentes de obra y seguridad y salud en el trabajo.

Se garantizó la implementación de señalización en la totalidad de los frentes de obra activos, en concordancia con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), contribuyendo a la prevención de riesgos y a la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se implementaron acciones de manejo y aprovechamiento de materiales provenientes de derrumbes, lodos y residuos vegetales, promoviendo su reutilización en actividades de adecuación de terrenos, control de erosión y aprovechamiento orgánico, lo cual contribuye a la reducción de residuos y al manejo ambientalmente responsable de los materiales generados.

6. ELABORADO

El presente documento fue elaborado por los siguientes profesionales:

Yessika Yolima Molina
Ingeniera Ambiental